

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 16 de octubre de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por CREZCAMOS S.A., contra GUSTAVO ORELLANO PALMERA, informándole que el termino del traslado se encuentra vencido y el demandado propuso excepciones. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.